**Texto argumentativo** Un texto argumentativo es aquel que tiene como fin o bien persuadir al destinatario del punto de vista que se tiene sobre un asunto, o bien convencerlo de la falsedad de una opinión previa (refutación), para lo cual le aporta determinadas razones. Aparte de su intención comunicativa, el texto argumentativo se caracteriza por una organización del contenido que lo define como tal: se presentan unas premisas o datos, que no se podrán aceptar si no se admite también una determinada conclusión o tesis.

Si bien el estudio de la argumentación tiene sus orígenes en la retórica clásica, desde un enfoque pragmático y estructural el estudio de los textos argumentativos se ha abordado en los modelos teóricos de la lingüística del texto. Desde esta perspectiva, el texto argumentativo en la teoría de J. M. Adam (1992) es el que presenta como secuencia dominante, esto es, como esquema de base para organizar el contenido, la secuencia argumentativa. Una secuencia argumentativa prototípica se caracteriza por presentar tres proposiciones básicas:

1. 1) las *premisas* o datos que se aportan a favor de la opinión que se sostiene en el texto;
2. 2) las *inferencias* sobre las que se apoya la opinión defendida; y
3. 3) la *conclusión* o *tesis*que se sostiene.

Este esquema se completa, además, en el modelo de Adam, con las siguientes partes:

1. 4) una *tesis previa,* en la que se apoya el desarrollo de las premisas en el caso de la refutación; y
2. 5 ) una proposición de tipo antitético, que incorpora los *contraargumentos* que restringen el alcance de la tesis defendida.

Los textos argumentativos reales no responden necesariamente a un esquema argumentativo completo. Por ejemplo, en la secuencia *[Este cuadro es muy valioso; es un cuadro de Picasso]*, observamos la presencia explícita de la *tesis [Este cuadro es muy valioso]* y de una *premisa* *[es un cuadro de Picasso]*; la *inferencia*en la que se apoya la tesis está implícita como saber  compartido *[Los cuadros de Picasso se consideran obras de arte valiosas]*y también están implícitas la *tesis previa [No es un cuadro tan valioso]* y las posibles objeciones *(contraargumentos)* que se puedan aportar para restringir la tesis *[Pero no todos los cuadros de Picasso tienen el mismo valor]*. Plantin (1990) apunta que a veces tampoco se explicita la *conclusión* o *tesis* que da sentido a los textos. El receptor deberá reconstruir esa *conclusión* a través de un proceso inferencial. Por lo tanto, desde un punto de vista lógico, como señala Cuenca (1996), sería posible reconstruir la estructura completa de una argumentación, pero en el discurso no siempre se manifiesta en su totalidad.

Los géneros discursivos que presentan como secuencia dominante la argumentativa y, por lo tanto, son textos argumentativos, pertenecen a ámbitos de uso muy diversos. Predomina la argumentación en la discusión cotidiana, en las entrevistas laborales, en los artículos de opinión, en los debates, en los anuncios publicitarios, en las cartas al director, en textos jurídicos como la sentencia o la demanda, y en géneros científicos como el artículo de investigación, por ejemplo. En ellos a menudo la argumentación se combina con la explicación. Para defender la tesis sostenida en un texto se recurre a un conjunto de técnicas argumentativas características, entre las que destacan las siguientes: aportar ejemplos, generalizar, citar a autoridades, establecer analogías, hacer concesiones, definir, establecer las causas o derivar consecuencias. Desde el punto de vista didáctico, se han descrito los mecanismos lingüísticos y discursivos asociados a la estructura argumentativa. Por ejemplo, se han identificado dos mecanismos fundamentales para manifestar explícitamente las partes de la argumentación: el uso de conectores específicos (conectores contrastivos, causales, consecutivos y distributivos) y la relación entre palabras o cohesión léxica de tipo contrastivo (antonimia, complementariedad). Otras marcas lingüísticas características son las referencias deícticas (pronombres personales en función de sujeto, por ejemplo) y algunos mecanismos de modalización del texto (adverbios modales, marcas de modalidad oracional, etc.). Esta asociación permite abordar la enseñanza-aprendizaje de determinados elementos gramaticales desde su contexto de uso. Conocer la eficacia persuasiva de estos mecanismos lingüístico-discursivos contribuye a desarrollar la competencia comunicativa.

Tomado de : http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\_ele/diccio\_ele/diccionario/txtargumentativo.htm

Bibliografía básica

1. Adam, J. M. (1995). «Hacia una definición de la secuencia argumentativa». *Comunicación, Lenguaje y Educación,* 25, pp. 9-22.
2. Cuenca, M. J. (1995). «Mecanismos lingüísticos y discursivos de la argumentación». *Comunicación, Lenguaje y Educación,* 25, pp. 23-40.
3. Dolz, J. (1993). «La argumentación». *Cuadernos de Pedagogía,*216, pp. 68-70.

Bibliografía especializada

1. Adam, J. M. (1992). *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue*. París: Nathan.
2. Plantin, Ch. (1990). *Essais sur l'argumentation. Introduction linguistique à l'étude de la parole argumentative.* París: Kimé.
3. Weston, A. (1992). *Las claves de la argumentación.* Barcelona: Ariel.